

Plan estratégico 2018 - 2019

Proyecto	Objetivos	Metas 2018 - 2019	Actividades
Proyecto 1 MATRICULA Y REGISTRO DE LOS PROFESIONALES	Incentivar el registro y matrícula de los profesionales de la bibliotecología en el territorio nacional	Contar al cierre de 2019 con un aumento del 20% de las matrículas.	Socializar el acuerdo de matrículas y registro para técnicos, tecnólogos y profesionales en cada uno de los centros de formación.
VIGILANCIA Y CONTROL DE LA PROFESION	Expedir, socializar y divulgar el código de ética y la normatividad que lo desarrolle	Expedir un acuerdo que desarrolle el código de ética.	Configurar el comité de ética, sus protocolos y procedimientos.
		Socializar el código de ética y la normatividad que lo desarrolle	Socializar el código de ética en cada uno de los centros de formación.
		Divulgar el código de ética y la normatividad que lo desarrolle	Generar el material divulgativo "cartillas, guías, instructivos, videos, etc." que permitan divulgar el código de ética.
	Realizar la defensa de la bibliotecología como profesión liberal ante los diversos sectores de la economía nacional	Generar comunicaciones para cada uno de los sectores de la economía nacional, articulando la normatividad en protección y defensa de la bibliotecología.	Mensualmente tomar un sector de la economía, desarrollar y articular la normativa para expedir los documentos "cartas, acuerdos, etc." en protección de la profesión. Expedir un acuerdo que desarrolle y delimite los campos de acción y competencia de los distintos niveles formativos para la profesión
VISIBILIDAD DE LA BIBLIOTECOLOGIA	Generar los vínculos <u>nacionales</u> e <u>internacionales</u> , que permitan la representación y defensa de la bibliotecología	Apoyar el desarrollo de eventos académicos, nacionales e internacionales, que promuevan el desarrollo y posicionamiento de la bibliotecología	Semestralmente desarrollar un evento académico.
		Desarrollar convenios de asociación nacionales e internacionales para la promoción, defensa y visibilidad de la bibliotecología	Desarrollar la política de convenios
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES (interno)	Fortalecer y ampliar los mecanismos de comunicación, divulgación de actividades, proyectos, alianzas y logros del CNB en favor de la profesión	Desarrollar boletines, videos, foros, seminarios que permitan la comunicación de los avances de la bibliotecología	Desarrollar un boletín electrónico de difusión de actividades del CNB, que sea enviado a los correos de los agremiados
		Desarrollar y posicionar una revista de carácter académico, que difunda la investigación de los profesionales	Actualizar la BD de los agremiados con la información de contacto / articulada con la Ley de datos personales. Desarrollar la revista académica de la Bibliotecología
IDENTIDAD / FIDELIZACIÓN DEL AGREMIADO	Lograr la identificación y el reconocimiento de la bibliotecología como profesión, por el sector estatal y privado a nivel nacional e internacional	Desarrollar y articular la normatividad propia de cada sector, en favor del crecimiento de la bibliotecología	Hacer el plan de necesidades
		Apoyar y articular el desarrollo y creación de asociaciones de profesionales en las regiones	Hacer el plan de necesidades y establecer los contactos en las regiones
ADMINISTRACIÓN / OPERACIÓN DEL CNB	Asegurar la sostenibilidad administrativa, financiera y operativa del CNB	Contratar en la modalidad de prestación de servicios un abogado, un contador.	Definir actividades / Hacer el proceso de selección / Generar contrato